

14/02/2020

Antofagasta: Fiscalía formaliza a imputado por desórdenes durante ataque a tren y queda con arresto domicilio nocturno

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado F.A.S., de nacionalidad chilena, por la autoría del delito de desórdenes públicos, durante el ataque al tren de carga, hecho ocurrido el 10 de febrero del año 2020.

En ese sentido, la Fiscalía Local de Antofagasta consiguió dejar con arresto domiciliario nocturno al imputado, en el marco de una investigación encargada al personal del OS-9 de Carabineros, junto con la medida cautelar de no acercarse a las víctimas, mientras se desarrolle la investigación.

Al respecto, el Vocero de la Fiscalía Regional de Antofagasta, José Troncoso Valdés, sostuvo que “el resultado de la investigación policial, que encargó la Fiscalía al OS-9 de Carabineros, no arrojó imputación directa en contra de la única persona que fue detenida que asegure que él habría incendiado la máquina, sino que sólo determinó que el imputado estaría implicado en el delito de desórdenes públicos arriba del tren”.

Según los antecedentes presentados en la audiencia, “los hechos ocurrieron el 10 de febrero, alrededor de las 22:00 hrs, cuando el imputado F.A.S., se encontraba realizando desórdenes públicos en el sector de la línea férrea, ubicada en calle Orella con Av. Sabella, Antofagasta”.

Agrega que “el imputado aprovechando la circunstancia que existía una barricada que impedía el libre tránsito de la locomotora 1456 del Ferrocarril Antofagasta, en el cual se trasladaban las víctimas C.A.H.L. y J.A.F.G., quienes a su vez fueron amenazados por sujetos desconocidos y obligados a descender de la máquina para luego incendiarla y sustraer cobre, el imputado se subió al tren, se manifestó y cometió desórdenes arriba de él. Posteriormente, llega Carabineros quien lo detiene en el lugar”

Cabe destacar, que el Tribunal de Garantía de Antofagasta decretó un plazo de investigación de 130 días, tras solicitud de la Fiscalía.

